

➔ COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (COMA)

# La importancia de renovar el contrato social entre la profesión médica y la ciudadanía

**El COMA puso en marcha en el año 2016 la Validación Periódica de la Colegiación (VPC) en una clara apuesta por un profesionalismo renovado**

● La Organización Médica Colegial (OMC) aprobó en 2015 la universalidad de la Validación Periódica de la Colegiación (VPC). Un certificado dirigido a aquellos profesionales que llevan al menos los últimos seis años de actividad asistencial y que representa una renovación del contrato social entre la profesión médica y la ciudadanía.

El Código de Deontología, en su artículo 21, señala que «el médico tiene el deber de prestar a todos los pacientes una atención médica de calidad humana y científica». Y en su artículo 7.3 afirma que «la formación médica continuada es un deber ético, un derecho y una responsabilidad de todos los médicos a lo largo de su vida profesional». Además, el artículo 4 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias establece que los «sanitarios realizarán a lo largo de su vida profesional una formación continuada y acreditarán regularmente su competencia profesional».

De ahí la importancia de la VPC, un proceso que, precisamente, permite a los colegiados acreditar su preparación y formación sin coste económico alguno, y que éstas queden certificadas como competencia profesional del médico de cara



Imagen de la Junta Directiva vigente del Colegio Oficial de Médicos de Alicante.

La VPC es un proceso que permite a los colegiados acreditar su preparación y formación sin coste económico, y que éstas queden certificadas como competencia profesional del médico de cara a la sociedad

a la sociedad. Supone una garantía para el ciudadano, una garantía para el médico y un aval del ejercicio profesional.

Siendo su responsabilidad actualizar la competencia profesional de los médicos, el Colegio Oficial de Médicos de Alicante puso en marcha la VPC en el año 2016, ofreciendo a los colegiados la posibilidad de actualizar la credencial del ejercicio y en una clara apuesta por un profesionalismo renovado. A fecha de 1 de septiembre, 1.083 médicos colegiados en la provincia ya han obtenido esta validación (representa el 18,2%). Un certificado

que recoge aspectos tan importantes como la buena praxis médica, la salud y la continuidad en el ejercicio profesional.

**Dudas sobre el programa:**

● **¿Qué es la VPC?** Es un proceso, que surge de la Directiva 2013/55/UE en relación al Desarrollo Profesional Continuo, y que certifica por periodos de 6 años que el colegiado reúne y mantiene los requisitos definidos para ejercer como médico.

● **¿Qué valida?** La vida laboral, buena praxis, un buen estado físico y psíquico y la Formación Médica Continuada (voluntario).

● **¿De quién depende?** Está registrado por la Organización Médica Colegial (OMC) y, por tanto, depende de los Colegios Oficiales de Médicos de España y del CGCOM.

● **¿Es obligatoria?** Actualmente no es obligatoria, desde el punto de vista de la administración sanitaria. Sin embargo, es el primer paso para otro programa, el de recertificación que se desarrollaría con las sociedades científicas para acreditar el continuo formativo, y que ya en otros países es un requisito obligatorio.

Este Colegio, por responsabilidad y en línea con el CGCOM, seguirá esforzándose para difundir entre los colegiados la VPC y, sobre todo, que se comprenda la importancia de este programa, promoviendo, además, actividades de Formación Médica Continuada para mejorar tanto el nivel científico de nuestros colegiados así como el bienestar de los ciudadanos.



Imagen del auditorio del Palacio de Congresos del COMA y una de las salas (número 5) donde se celebran reuniones, jornadas y congresos.

## Reforma y modernización de salas del Palacio de Congresos

● El Colegio Oficial de Médicos de Alicante (COMA) ha llevado a cabo una reforma y modernización de salas de su Palacio de Congresos incorporando la última tecnología audiovisual. Este edificio de cuatro plantas y de más de 8.000 metros cuadrados de superficie es un referente en la provincia en la celebración de eventos profesionales, con-

tribuyendo al desarrollo social y económico de la ciudad.

Las obras se han llevado a cabo en las salas 2, 3, 4 y 5, además de realizarse mejoras en la sala 1 (auditorio), mostrando una imagen moderna y atractiva, que junto a los audiovisuales de última generación y un servicio técnico personalizado, hacen que la oferta de las salas sea interesante.

El Palacio, que cuenta con un parking y un restaurante-cafetería, dispone de diez salas con diferentes capacidades: desde 602 butacas en el auditorio a otras de aforo medio (150) y más pequeñas (24), además de un aula informática. Sus áreas diáfanas permiten asimismo acoger diferentes exposiciones.



COLEGIO OFICIAL DE  
**MÉDICOS**  
DE ALICANTE



## SERVICIOS AL COLEGIADO

- Portal de transparencia
- Ventanilla única
- Validación periódica de la colegiación – recertificación
- Cooperación Internacional
- Asesoría Jurídica
- Formación Médica Continuada
- Asesoramiento informático
- Fundación Protección Social
- Receta Médica privada
- Buzón de sugerencias
- Cafetería
- Agencia de viajes
- Seguros
- Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME)
- Instituto de Mediación IMCOMA
- Ventajas comerciales
- Venta y alquiler
- Ofertas de empleo
- Área socio-cultural
- Comunicación
- Stop agresiones
- Stop Pseudociencias

## SERVICIOS AL CIUDADANO

- Buzón de sugerencias · Quejas o reclamaciones · Stop Pseudociencias